



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 62
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:28 horas del día miércoles 12 de agosto 2026, se lleva a efecto la 62° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director de Control(s), don Oscar Barra Contreras. Directora Comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera. Enfermera Cesfam, doña Carolina Jiménez Salinas. Directora de Dideco, doña Galdys Rojas Roa. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Apoyo comunicaciones, don Miguel Garcés Muñoz. Transmisión de la sesión, Informático, don Igor Miranda Martínez.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior (Sesión Ord. N° 61).
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Análisis y aprobación de la nueva Ordenanza de Subvenciones Municipales, presentada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco).
5. Aprobación de la modificación de la periodicidad de las sesiones del Consejo de Seguridad Pública, en conformidad con la Ley N° 20.965. Se establece que dichas sesiones que se realizaban mensualmente se efectuarán con una frecuencia mínima trimestral. Presentada por la Dirección de Seguridad pública.
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

La presidenta pone a disposición del cuerpo colegiado el acta de la sesión ordinaria N° 61, del 05 de agosto 2026. Al no registrarse objeciones, se procede a su aprobación.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 374 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 61, celebrada con fecha 05 de agosto de 2026.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

Oficio Ordinario N.º 596 (11.08.2026): La Sra. Alcaldesa cita a la 62 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, programada para el miércoles 12 de agosto de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Correspondencia Recibida:

Correo electrónico (10.08.2026): La Directora de Seguridad Pública, Srta. Nataly Venegas Araneda, solicita incorporar en la tabla del concejo municipal, la modificación de la periodicidad de las sesiones del Consejo de Seguridad, en conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.965 (que modifica la Ley N° 21.805 sobre seguridad municipal)

Correo electrónico (10.08.2026): La Directora de Desarrollo Comunitario solicita incorporar un punto en la tabla, relacionado con una nueva modificación a la Ordenanza Municipal de Subvenciones. Fundamentada en la nueva actualización de la normativa sobre entrega y rendición de fondos establecidos en la Resolución N° 2 de la Contraloría General de la República, para mejorar el control administrativo y la transparencia.

Correo electrónico (03.08.2026): El Director de SECPLAN, Sr. Cristian Formandoy Bustos, quien solicita análisis y aprobación de la Adjudicación de la Licitación ID 980313-28-LE26, denominada "Contratación de Convenio de Suministro de Canastas de Alimentos para Ayudas Sociales, periodo 2026-2027".

Oficio N° 881 (04.08.2026): El Gobernador Regional de Ñuble, Sr. Oscar Crisóstomo Llanos, da respuesta al oficio N° 237 de fecha 07.04.2026 y al Oficio N° 446 de fecha 03.07.2026 de la Ilustre Municipalidad de Antuco. Donde el Honorable Concejo Municipal de Antuco, solicita la reincorporación de Antuco al Consejo de Gestión de la Reserva de la Biósfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja".

Antes de abordar los temas en tabla, la Sra. Alcaldesa propone aprobar el retiro del punto relativo al *"Análisis y aprobación de la nueva Ordenanza de Subvenciones Municipales, presentada por*



la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)". Esta solicitud se fundamenta en que aún no concluye el trabajo de análisis de la modificación del respectivo reglamento.

La Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado

ACUERDO N° 375 /2026: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el retiro del punto relativo al "Análisis y aprobación de la nueva Ordenanza de Subvenciones Municipales", presentada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco). Lo anterior, debido a que la Comisión de Desarrollo Comunitario y el equipo de funcionarios municipales no lograron concluir los objetivos propuestos.

Posteriormente la Sra. Alcaldesa en relación al correo electrónico leído del Director de Secplan, solicita incorporar el punto en la tabla aprobación de la Adjudicación de la Licitación ID 980313-28-LE26, denominada "Contratación de Convenio de Suministro de Canastas de Alimentos para Ayudas Sociales, periodo 2026-2027".

ACUERDO N° 376 /2026: El Concejo Municipal resuelve, por unanimidad de sus miembros, incorporar a la tabla de materias de la presente sesión el punto relativo a la adjudicación de la Licitación ID 980313-28-LE26, denominada: "Contratación de Convenio de Suministro de Canastas de Alimentos para Ayudas Sociales, periodo 2026-2027".

Luego la Presidenta invita a votar la aprobación de la adjudicación de la Licitación ID 980313-28-LE26. Cuya explicación del punto fue entregada por el director de Secplan.

ACUERDO N° 377 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de los miembros presentes acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 980313-28-LE26, denominada: "Contratación de Convenio de Suministro de canastas de alimentos para ayudas sociales, periodo 2026-2027", al oferente Distribuidora Ecomark SPA. RUT N° 76.104.415-K, por un monto total de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos), al haber sido la única oferta evaluada, cumplir plenamente con las Bases Administrativas y Técnicas, y obtener la puntuación máxima ponderada de 6,40 puntos, según lo propuesto por la Comisión Evaluadora.

En relación a otra materia y considerando la propuesta del Gobernador Regional de Ñuble, contenida en el Oficio N° 881 del 4 de agosto de 2026 y expuesta en la sección de correspondencia, y luego del análisis del Concejo, la alcaldesa somete a votación el acuerdo para oficiar a dicha autoridad. El objetivo es informar que la comuna de Antuco acepta la propuesta de participar como oyente en el Comité Ejecutivo de Ñuble, instancia que forma parte del Consejo de Gestión de la Reserva de la Biósfera «Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja.



ACUERDO N° 378 /26.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, resuelve oficiar al Gobernador Regional de Ñuble, Sr. Óscar Crisóstomo Llanos, con el propósito de manifestar la disposición de la comuna de Antuco para participar ante el Comité Ejecutivo Ñuble, Reserva de la Biósfera en calidad de oyente, tal como fue sugerido por dicha autoridad regional.

También se acordó enviar oficio al Gobernador Regional del Biobío de acuerdo a moción planteada por el concejal Ovalle.

ACUERDO N° 379 /26.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, resuelve oficiar al Gobernador Regional del Biobío, Sr. Sergio Giacaman García, con el propósito de que se generen las acciones necesarias para trabajar de manera conjunta con la Región de Ñuble en el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biósfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja”.

La solicitud obedece a que las comunas de Antuco y Tucapel, ambas de la Región del Biobío, se encuentran imposibilitadas de integrar formalmente el Comité Ejecutivo. Esto se debe a que la Resolución Exenta N° 2.254, del 13 de octubre de 2011, del Gobierno Regional del Biobío, quedó obsoleta en la práctica tras la creación de la Región de Ñuble en 2018.

En consecuencia, el Honorable Concejo Municipal de Antuco insta a la primera autoridad regional a liderar los esfuerzos para coordinar, junto a la Región de Ñuble, un nuevo modelo de gobernanza de carácter birregional.

III. INFORME DE COMISIONES.

No hay.

IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA NUEVA ORDENANZA DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).

Este punto se retiró de la tabla de la sesión en virtud de que la Comisión de Desarrollo Comunitario del Concejo Municipal, junto con el equipo de funcionarios municipales, aún no finaliza el análisis para modificar la Ordenanza de Subvenciones Municipales (Acuerdo N° 375 /26)."

V. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN CONFORMIDAD CON LA LEY N° 20.965. SE ESTABLECE QUE DICHAS SESIONES QUE SE REALIZABAN MENSUALMENTE SE EFECTUARÁN CON UNA FRECUENCIA MÍNIMA TRIMESTRAL. PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.



La Directora de Seguridad Pública tomó la palabra para explicar que el objetivo de su intervención era informar sobre las implicancias de la nueva Ley de Seguridad Municipal y su respectivo reglamento.

Durante su exposición, señaló que la principal modificación respecto a los Consejos Comunales de Seguridad Pública consiste en su reestructuración en dos instancias operativas distintas:

- Consejo de ámbito local: Estará integrado por las policías, el juzgado de policía local y los concejales representantes.
- Consejo de Seguridad Pública intersectorial: Estará enfocado exclusivamente en los servicios públicos.

La directora valoró positivamente esta separación, destacando que agilizará la operatividad del sistema al evitar que los servicios se vean obligados a participar simultáneamente y de la misma manera en todas las comunas.

En cuanto a la periodicidad del Consejo de Seguridad Pública, indicó que la ley establece un mínimo de sesiones trimestrales. Con base en ello, se acordó calendarizar las próximas reuniones para los meses de septiembre y diciembre, al ser considerados estratégicos para evaluar las contingencias de Fiestas Patrias y de fin de año. Sin perjuicio de esta programación inicial, subrayó que se mantiene la total disposición para convocar a sesiones extraordinarias frente a cualquier eventualidad de seguridad que lo amerite.

Respecto a las consultas surgidas sobre la posibilidad de integrar nuevos miembros a estos consejos paralelos, precisó que los detalles específicos se irán aclarando conforme se analice a fondo el nuevo reglamento, el cual aún no está disponible.

ACUERDO N° 380 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de los miembros presentes acuerda modificar el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21.805, que modifica la Ley N° 20.965, estableciendo que dichas sesiones deberán realizarse a lo menos con una periodicidad trimestral.

En virtud de lo anterior, las próximas sesiones ordinarias se programan para los meses de septiembre y diciembre del presente año, sin perjuicio de la realización de sesiones extraordinarias cuando las materias relacionadas con la seguridad pública comunal así lo requieran, de conformidad con lo establecido en el artículo 104 D de la Ley N° 20.965, modificado por la Ley N° 21.805.

IV. CUENTA SEÑORA ALCALDESA.

La alcaldesa presentó su informe de gestión destacando importantes avances en financiamiento, actividades comunitarias y planificación comunal. A continuación, se detallan los puntos abordados:



1. Firma de Convenios y Proyectos de Inversión:

El 6 de agosto se llevó a cabo la firma de convenios con el Gobierno Regional. La alcaldesa aclaró que, aunque es un gran avance, aún se está a la espera de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria, y el ingreso de los recursos para iniciar las licitaciones. Estas iniciativas buscan reactivar la economía local y generar empleo, sumando una inversión superior a los 800 millones de pesos.

Proyectos adjudicados:

Proyecto	Inversión Aproximada
Reposición de ambulancias	\$227.000.000
Iluminación del estadio municipal	\$174.000.000
Centro de acogida del visitante Villa Los Canelos	\$170.000.000
Implementación de la clínica veterinaria	\$155.000.000
Ejecución del festival Antuco Vive Biobío	\$100.000.000
Conservación de caminos básicos (Alto Antuco, Coihueco, Mirrihue Alto, proyectos presentados por Obras Pública (Vialidad))	\$2.182.000

2. Gestiones Institucionales y Medioambientales:

- Cuenta Pública del MINVU: La alcaldesa asistió a la cuenta pública del Ministro de Vivienda y Urbanismo en Tomé. Su objetivo principal fue gestionar con las autoridades los recursos necesarios a través de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para dar una solución definitiva y a corto plazo al problema del alcantarillado de Antuco.
- Aniversario del Parque Nacional Laguna del Laja: En compañía del concejal Ovalle y diversos actores del turismo local, se conmemoraron los 68 años del parque, destacando la importancia de la educación y el cuidado medioambiental en la comuna.

3. Avances Sociales y Comunitarios:

- Sede del Adulto Mayor: Gracias a las gestiones de SECPLAN a través del programa "Conecta tu sede", Frontel reparó y habilitó exitosamente el suministro eléctrico en la sede, solucionando un problema prolongado que afectaba a los adultos mayores durante el invierno.



- Generador para Mirrihue: La empresa COLBUN donó un generador de gran capacidad al servicio sanitario rural (APR) de Mirrihue Bajo y Alto. Esto garantizará el suministro de agua y permitirá a los vecinos cargar sus dispositivos móviles durante cortes de luz prolongados. Se agradeció especialmente el apoyo previo del APR de Villa Peluca y la gestión de los dirigentes vecinales.
- Día del Dirigente Social: Se conmemoró esta fecha con la participación de más de 80 dirigentes. La jornada incluyó una visita al Gobierno Regional, capacitación y un almuerzo de camaradería, resultando en una actividad muy valorada por los asistentes.
- Reunión en Abanico: Se programó una cuenta pública local con la Junta de Vecinos de Abanico para el día 20 de agosto a las 15:30 horas, donde se presentarán los avances de la administración.
- Reporte de Mantenimiento de Alumbrado Público (Quincena de Agosto).

La alcaldesa presentó el informe elaborado por la Dirección de Obras Municipales, correspondiente a los trabajos de mantenimiento del alumbrado público realizados durante la primera quincena de agosto. En total, se ejecutaron 29 recambios de luminarias y una instalación nueva que beneficiaron tanto a sectores urbanos como rurales de la comuna.

Principales intervenciones realizadas:

- Villa Jardín: Reparación de cortocircuitos y reemplazo de fotocelda y contador quemados, restableciendo el servicio.
- Cuadrante del Estadio Municipal: Reemplazo total de ocho luminarias que se encontraban quemadas y dañadas por el viento.
- Callejón Los Aromos: Recambio de luminarias defectuosas e instalación de equipos adicionales.

Evaluación de proyectos en curso: Adicionalmente, en respuesta a los problemas de seguridad planteados por los vecinos del sector La Peña interior, se evaluó la instalación de luminarias solares. Tras determinar que no es factible utilizar la infraestructura de los postes de Frontel, el municipio se encuentra gestionando la instalación de postes nuevos para dar una solución definitiva a la comunidad.

4. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):

Se dio inicio oficial a la elaboración del PLADECO junto a un destacado equipo de profesionales de la Universidad del Bío-Bío.

- Detalles del plan: Tiene un costo de 18 millones de pesos y un plazo de ejecución de 180 días.
- Participación ciudadana: La alcaldesa hizo un llamado a los dirigentes sociales, vecinos, y a los sectores de salud y educación, para que participen activamente en el diagnóstico de la comuna. Subrayó que este instrumento es obligatorio y será la carta de navegación que guiará todos los futuros programas municipales.



- Reconocimiento: El equipo académico de la universidad felicitó al cuerpo de concejales por su excelente disposición y compromiso durante las reuniones iniciales.

5. Otros Anuncios:

- Atención FNDR: Se informó que los funcionarios municipales encargados de los programas de fondos FNDR estarán atendiendo a las organizaciones comunitarias de lunes a viernes.
- **Intervención final:** La alcaldesa cedió la palabra a la Directora de Salud Municipal Comunal, señora Claudia Cifuentes Herrera para abordar y dar respuesta a un tema que había quedado pendiente en la sesión anterior.

Informe de Solicitud de Adquisición de Autoclave para el CESFAM de Antuco.

1. Contexto de la Solicitud La dirección del CESFAM de Antuco expuso ante la alcaldesa, el concejo municipal y la comunidad los antecedentes y la justificación para financiar la compra de un nuevo autoclave. La solicitud surge a raíz del aumento en la demanda de esterilización de instrumental médico y odontológico debido al incremento de la dotación de profesionales en el centro de salud.

2. Antecedentes del Problema

- **Equipos inoperativos:** El CESFAM cuenta actualmente con dos autoclaves de 40 litros (uno adquirido con fondos propios y otro en 2022 por 8 millones de pesos). Sin embargo, a fines de 2025, el servicio técnico declaró que ambos equipos habían cumplido su vida útil y no podían seguir siendo utilizados.
- **Gastos adicionales actuales:** Ante la falta de equipos propios, el centro se ha visto obligado a enviar el material a esterilizar a Huépil y a comprar instrumental estéril desechable, lo que genera costos adicionales constantes.

3. Gestiones Previas Antes de solicitar recursos al municipio, la dirección del CESFAM agotó diversas instancias de financiamiento:

- **Servicio de Salud:** Se postuló un proyecto para un equipo de 100 a 150 litros (valorado en 60 millones de pesos). Aunque se insistió en febrero, en junio de 2026 el Ministerio informó que no financiará más apoyos a la gestión durante este año.
- **Empresa Privada (CMPC):** Se gestionó una donación, pero la oferta inicial era de un equipo usado cuya puesta en marcha costaba 6 millones de pesos y no garantizaba una vida útil prolongada.

4. Detalle de la Propuesta y Costos Se solicita la adquisición de un autoclave de **80 litros**, con un costo total de **13.256.600 pesos**. Esta cotización corresponde a la opción más económica y no solo incluye el valor del equipo más IVA), sino también servicios esenciales que el municipio no puede cubrir internamente:

- Despacho e instalación.



- Puesta en marcha del equipo.
- Cuatro mantenciones preventivas con personal técnico especializado.
- Inscripción y certificación ante la Seremi por parte de un ingeniero registrado.

5. Justificación Presupuestaria La dirección aclaró que es imposible cubrir este gasto con el presupuesto actual del CESFAM debido a las siguientes limitantes:

- **Presupuesto congelado:** El presupuesto 2026 se mantuvo igual al de 2025. El per cápita transferido por el Servicio de Salud tuvo un incremento marginal correspondiente a solo 15 usuarios nuevos (240.000 pesos de aumento mensuales).
- **Gasto en personal:** La mayor parte del presupuesto se destina a recursos humanos. *En este punto, la alcaldesa intervino para destacar que el aporte municipal se ha administrado con probidad, aclarando que no se han realizado contrataciones por favores políticos, sino únicamente personal esencial para los programas de salud.*
- **Falta de fondos en el ítem de equipos:** El Subtítulo 29 (maquinaria y equipos) contaba con 17 millones de pesos, pero actualmente solo dispone de 1.500.000 pesos. Los fondos se utilizaron en abril para renovar camillas y equipamiento exigido por la Seremi tras una supervisión, evitando así un sumario sanitario. No es viable reasignar fondos de otras áreas críticas como medicamentos o traslado de pacientes.

6. Conclusión La adquisición del autoclave es fundamental para garantizar una atención segura, cumplir con la normativa vigente e higienizar correctamente el instrumental. Al agotar las vías externas y no contar con presupuesto interno, se solicita la aprobación de los fondos municipales. La presentación concluyó dando paso a la enfermera encargada, para detallar los procesos técnicos de esterilización ante el concejo.

Interviene la profesional de Salud, Srta. Carolina Jiménez Salinas, quien realiza una síntesis de la Solicitud de Equipamiento para la Sala de Esterilización.

Contexto y Justificación del Requerimiento. La enfermera encargada de la sala de esterilización expuso la necesidad urgente de adquirir un nuevo autoclave de mayor capacidad, idealmente de entre 80 y 100 litros, para proyectar el funcionamiento óptimo del servicio por los próximos 10 a 15 años. Se explicó que los equipos actuales, de sobremesa (40 litros), operaban al límite de su capacidad, triplicando los ciclos diarios recomendados. Esto aceleró el desgaste de piezas clave, como filtros y cámaras, reduciendo la vida útil de los equipos a apenas 4 o 5 años.

Asimismo, se enfatizó que las salas de esterilización representan una inversión de alto costo, citando como referencia los valores millonarios de los autoclaves utilizados en los hospitales de Los Ángeles y Huépil. Todo este proceso, además, está estrictamente normado y supervisado por la Seremi de Salud mediante patentes y mantenciones semestrales.

Situación Actual y Contingencia Debido a que el equipo principal se encuentra averiado, el centro de salud depende actualmente de un acuerdo colaborativo con el Hospital de Huépil para



esterilizar su instrumental (odontológico, de podología y de curaciones) tres veces por semana. Esta dependencia externa implica traslados constantes, genera mermas en la disponibilidad de equipos clínicos durante la jornada y compromete la autonomía del recinto, el cual cuenta con acreditación de calidad.

La Presidenta agradece la información proporcionada por las profesionales de Salud.

Finalmente, la Sra. alcaldesa presenta al Sr. Mario Fuentes Flores, quien asumirá el cargo de Asesor Jurídico. A continuación, el profesional dirige unas palabras al Honorable Concejo Municipal.

V. CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Se deja constancia que no hubo cuenta para presentar.

VI. PUNTOS VARIOS.

Concejal Mario Muñoz Contreras.

Correspondencia y Contratos: Consultó sobre una carta enviada por el vecino Luis Sepúlveda, la cual la administración confirmó haber recibido y que será respondida a la brevedad. Asimismo, consultó por los contratos de suplencia, confirmándose por parte de la alcaldía su renovación hasta diciembre de 2026.

- Daños por camiones de alto tonelaje: Denunció que camiones madereros no respetan los espacios públicos, levantando exceso de polvo, no regando los caminos y dañando infraestructuras en sectores como Alto Antuco, Mirrihue y Villa El Esfuerzo.
- Proyecto minero "Tierras Raras": Expresó su preocupación por prospecciones mineras (posiblemente de cobalto) en un radio de 200 hectáreas en el sector de Villa Los Canelos y El Ral, sin que las autoridades locales hayan sido informadas. La alcaldesa compartió la preocupación y se comprometió a investigar el alcance y la afectación para la comuna.

Concejal Carlos López Ovalle.

- Infraestructura deportiva: Solicitó reparar la techumbre y el cierre perimetral de la multicancha de Abanico, dañados por los vientos recientes, por representar un riesgo de seguridad. La Dirección de Obras indicó que se reforzará el trabajo temporal realizado.
- Estado de las rutas: Reportó baches (eventos) en la ruta Q45 y caminos interiores (Peluca, Los Canelos, Abanico). Se informó que el municipio adquirió maquinaria de asfalto y coordinará con Vialidad, que actualmente opera por administración directa.
- Reunión con SLEP: Pidió urgencia para concretar una reunión con el director ejecutivo del SLEP debido a problemáticas educacionales. La administradora indicó que insistirán, ya que aún no hay fecha fijada.
- Fiestas Patrias y Empleo: Solicitó agilizar las licitaciones para los eventos de Fiestas Patrias. Además, pidió que la OMIL apoye la postulación de vecinos a los cupos de brigadistas abiertos por CONAF, lo cual ya se encuentra en coordinación.



Concejala Paola Molina

- Día del Dirigente: Solicitó formalmente y por escrito el detalle de todos los gastos, órdenes de compra y presupuestos asociados a la actividad realizada para los dirigentes sociales, con el fin de fiscalizar el uso de los recursos.
- Capacitación de funcionarios: Sugirió generar instancias de capacitación (con el GORE u otras entidades) para los funcionarios municipales que trabajan permanentemente con organizaciones sociales. La alcaldesa aclaró que la actividad de dirigentes incluyó capacitaciones y que el municipio gestiona constantemente la formación de su personal.
- Seguridad y Salud: Solicitó la instalación de cámaras de seguridad en el ex edificio de correos (donde opera el Registro Civil y otros servicios) para resguardar a las funcionarias. Finalmente, felicitó al equipo del CESFAM por la exitosa actividad de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

Concejal Diego Ovalle

- Medio Ambiente y Turismo: Envío saludos por el 68° aniversario del Parque Nacional Laguna del Laja y solicitó reparar sus senderos y señaléticas.
- Conectividad en Los Canelos: Manifestó gran preocupación por la falta de señal telefónica en Los Canelos desde hace mes y medio. La administración informó que SUBTEL e instancias de telecomunicaciones están al tanto (Claro evaluará el sector el fin de semana) y anunció que el proyecto para dotar de internet satelital (Starlink) a las sedes ya está en proceso de adjudicación.
- Hermoseamiento urbano: Solicitó plantar árboles que den sombra en los nuevos maceteros y sugirió incorporar madera a las bancas de concreto de la plaza para darles mayor calidez e identidad. Se le informó que ya se están plantando "Crespones" (arbustos frondosos) donados por CONAF.
- PLADECO y Retamo: Valoró positivamente la metodología participativa del actual proceso del PLADECO.

Al cierre de la sesión, informó que junto al concejal Muñoz fueron invitados a exponer a la Universidad de Concepción sobre la mesa interinstitucional para el control del retamo.

Concejal Miguel Inostroza

- Aseo y Ornato: Solicitó el retiro de los restos del tronco de un pino caído cerca de la multicancha y el canal en Villa Los Ríos.
- Alcantarillado en José de Manso: Reportó el rebalse de alcantarillas en el sector norte de José de Manso durante las últimas lluvias, afectando viviendas. El municipio confirmó que un experto está elaborando un proyecto de mejoramiento para solucionar el problema de diseño que afecta a ocho familias del sector.

Concejal Mauricio Saldías

- Vialidad y Servicios Básicos: Sumó nuevos baches a la denuncia en la ruta Q-45 y el centro de la comuna. Apoyó la idea de que los parlamentarios presenten un proyecto de

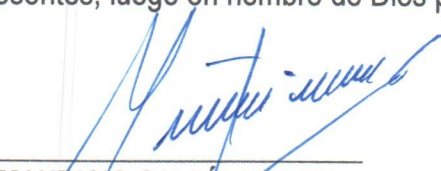


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

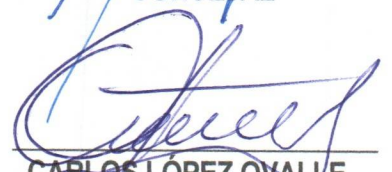


- ley para obligar a las empresas eléctricas a reponer el servicio en tiempos acotados. Además, reportó un poste con riesgo de caída en el pasaje Huasco de Abanico.
- Proyecto de Generadores Eléctricos: Propuso formular un proyecto al GORE para dotar de generadores a zonas rurales, emulando a la comuna de Tucapel. El equipo técnico (Cristian Formandoy) explicó que ya se compró un generador municipal de gran capacidad y que se preparan postulaciones al GORE para edificios públicos y vecinos (postulación 2027), aunque existen trabas de Contraloría para la entrega de activos directos a particulares.
 - Avances de inversión: Agradeció a la administración por la disposición a escuchar y destacó la próxima ejecución de importantes proyectos de la cartera municipal, tales como: el centro de acogida en Los Canelos, la iluminación del estadio, la clínica veterinaria móvil, las nuevas ambulancias, ferias productivas y el millonario proyecto de asfalto en Alto Mirihue y Coihueco postulado por la Dirección de Vialidad.

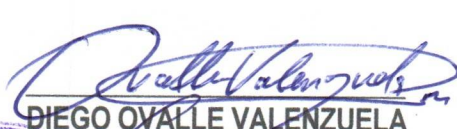
Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 18:09 horas.


MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL

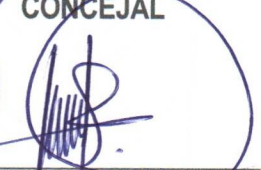

PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA


CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. -